ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Informe de actividades

La finalidad del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en el albergue municipal, ubicado en calle Papudo # 444 comuna de La Ligua.

El siguiente informe hace referencia a los procesos ejecutados durante el mes de abril del 2026.

Objetivos

El albergue es un servicio que ofrece la Ilustre municipalidad de La Ligua a las personas que se encuentran en situación de calle, el cual tiene por finalidad brindar protección en las épocas de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los deterioros graves a su salud mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan.

Funciones generales

Encarga de supervisar y apoyar el bienestar de los usuarios, manteniendo registros precisos de ingresos y salidas. Gestiona recursos esenciales, como alimentos y artículos de higiene y elaborar reportes sobre la ocupación y necesidades de los usuarios. Además, garantiza el cumplimiento de protocolos de seguridad y bienestar, facilita la adición y derivación a otros servicios sociales cuando es necesario, contribuyendo a un ambiente seguro y organizado.

. **Funciones específicas:**

□ -Lleva el control de ingresos y salidas de usuarios del dispositivo durante toda la jornada laboral.

-Realizar múltiples rondas en específico: piezas, comedor, pasillos y baños.

-□ Requisar elementos corto punzantes o elementos prohibidos que se puedan encontrar.

-Asegurar el cumplimiento de protocolos para un ambiente seguro.

-□ Apoyar en la resolución de conflictos que se generan diariamente, con el propósito de conservar la tranquilidad y mantener el ambiente grato para todos los usuarios, respetando las normas

-Avisar a el coordinador situaciones relevantes que surjan durante el día.

-Apoyar en la confección del pedido de mercadería semanal.

-Administrar recursos sobre la despensa.

-Participar y apoyar con las actividades de recreación que se llevan a cabo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

Daninka Belen Cortes Osorio

Prestador de Servicios

08⁰⁰ Se recibe Turno entregado por funcionario Lemus Saavedra, con los novedades informados

- Se gestiona Traslado de Jose Palma a Hospital San Agustin de la dieta para control en ESTA

- Se le llama la atención a Jose Diaz y Jaime Corales por bromas de mal gusto, se les solicita que tengan el mayor contacto posible para evitar malos entendidos y discusiones

- En conjunto con Paula Eizaguirre nos dirigimos a la oficina de discapacidad e inclusion para realizar postulación a proyectos para el dispositivo.

- Paula TNS se dirije al Hospital para control ESTA con Jose Palma.

13⁰⁰ - 14⁰⁰ Usuarios ingresan al Comedor para recibir ALMUERZO.

16⁰⁰ Ingresa funcionaria Barbara Leiva al dispositivo.

16³⁰ Termino de Turno se hace entrega a funcionaria barbara leiva con los novedades informados

Belen Cortes
Turno Saliente

Barbara Leiva
Turno Entrante





